


UNIVERSIDAD DE CUENCA **ACTA No. 1**
CONCURSO PÚBLICO DE MERECEMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTE TITULAR AUXILIAR
ASIGNATURA: TEÓRICO PRÁCTICA IMAGENOLÓGÍA I/II

En la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca, a doce días del mes de marzo de 2020, siendo las quince horas con diez minutos, se instala la Comisión de Evaluación designada para el Concurso Público de Merecimientos y Oposición para Docente Titular Auxiliar de la asignatura IMAGENOLÓGÍA I/II, presidido por el Dr. Leonardo Flavio Cabrera Maldonado, e integrado por: el Dr. Fausto Mauricio Tinajero Camacho; el Dr. David Manuel Pineda Álvarez; Dr. José Luis Álvarez Vásquez y, la Dra. Constanza Nahir Sánchez Dávila se encuentra conectada vía Skype, al amparo de lo dispuesto en los artículos 52 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca y 64 del Código Orgánico Administrativo, que permite se puedan realizar las sesiones empleando medios virtuales o electrónicos.

Conforme lo establecido en el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, los miembros de la Comisión de Evaluación designada, proceden con la revisión de las carpetas e inscripciones recibidas dentro del término establecido. En primera instancia, se determina la idoneidad de los aspirantes en base a los requisitos constantes en la convocatoria al concurso publicada:

REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA		VALERIA PAULINA ROMERO RODRIGUEZ	LUZ MARINA ABRIL CORDERO
a)	Solicitud firmada por el peticionario o por una persona con poder suficiente, dirigida al Rector de la Universidad, en papel sellado universitario, indicando el área o asignatura de concurso, enumerando los documentos que acompaña, y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones	CUMPLE	CUMPLE
b)	Original o copia certificada del título profesional de tercer nivel, exigido en la convocatoria	CUMPLE	CUMPLE
c)	Original o copia certificada del título de maestría o PhD afín al área del concurso; o del título sustitutorio o certificado emitido por la IES y reconocido por la SENESCYT que acredite su formación	CUMPLE	CUMPLE
d)	Constancia impresa del registro de los títulos en la SENESCYT	CUMPLE	CUMPLE
e)	Copia de la cédula de ciudadanía o pasaporte	CUMPLE	CUMPLE

En apego a lo establecido en el Art. 59 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, la Comisión de Evaluación resuelve declarar como idóneas a las siguientes aspirantes que cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria:

1. VALERIA PAULINA ROMERO RODRIGUEZ
2. LUZ MARINA ABRIL CORDERO

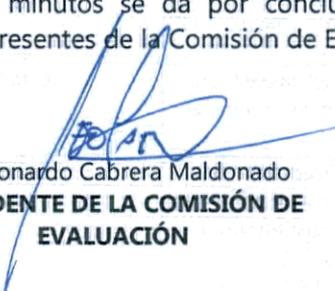
Acto seguido, la Comisión de Evaluación procede con el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por las aspirantes declaradas como idóneas, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, en la matriz establecida por Secretaría, con los siguientes resultados:

ASPIRANTE	PUNTAJE FINAL MÉRITOS	OBSERVACIONES
VALERIA PAULINA ROMERO RODRIGUEZ	30	Si bien el puntaje total de la aspirante es de 42 puntos en méritos, conforme lo dispuesto en el Art. 62 Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, lo máximo que se pueden asignar son 30 puntos
LUZ MARINA ABRIL CORDERO	18,85	Calificación ponderada de un total de 26,4 puntos obtenidos en méritos, aplicando el criterio dispuesto en el Art. 62 Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca

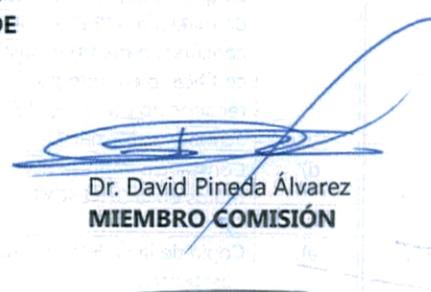
Los miembros de la Comisión de Evaluación, conforme el procedimiento establecido en el Art. 59 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, acuerdan que todos los temas que constan de los sílabos de las asignaturas de Imagenología I y II serán considerados para el sorteo de las pruebas escrita y oral, determinando las siguientes fechas para la recepción de las pruebas de oposición:

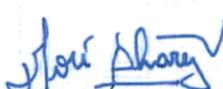
- DISERTACIÓN ESCRITA O PRUEBA ESCRITA: viernes 17 de abril de 2020 a las 10h00, en la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca.
- DISERTACIÓN ORAL O PRUEBA ORAL: viernes 24 de abril de 2020 a partir de las 08h00, en la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca.
- SORTEO DE LOS TEMAS PARA LA DISERTACIÓN ORAL: lunes 20 de abril 2020, a las 10h00.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos se da por concluida la reunión, firmando para constancia de lo actuado, los miembros presentes de la Comisión de Evaluación junto con la Secretaria Abogada que lo certifica.


Dr. Leonardo Cabrera Maldonado
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
EVALUACIÓN**


Dr. Mauricio Tinajero Camacho
MIEMBRO COMISIÓN


Dr. David Pineda Álvarez
MIEMBRO COMISIÓN


Dr. José Luis Álvarez Vásquez
MIEMBRO COMISIÓN


Dra. Constanza Sánchez Dávila
MIEMBRO COMISIÓN

Lo certifica.


Dra. Ana Orellana González
**SECRETARIA ABOGADA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA**